



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 2384

ANT. :

MAT. Lo que indica

CONCÓN, 26 NOV 2025

DE: ALEXIS GONZALEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETAS	N° DECRETO
ISABEL VERONICA OJEDA DELGADO	213	709 21/02/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


ALEXIS GONZALEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

ISABEL VERONICA OJEDA DELGADO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 213

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS
EMPRESAS N.C.P.,
ASISTENTE SOCIAL

Fecha: 01 de Diciembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567 CONCON, CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

SERV HONORARIOS APOYO PROFESIONAL OFICINA SENDA PREVIENE, MES NOVIEMBRE APORTE SENDA	1.269.393
Total Honorarios: \$:	1.269.393
14.50 % Impto. Retenido:	184.062
Total:	1.085.331

Fecha / Hora Emisión: 24/11/2025 17:10



132285060021300C9D77

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 24/11/2025 17:10



PRESENTACIÓN DE INFORME
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MES NOVIEMBRE 2025	
Nombre Prestador (a)	Isabel Verónica Ojeda Delgado
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Apoyo Profesional Senda Previene
Nº Boleta Honorarios	213

Funciones

- .1- Contribuir en el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles por parte de SENDA (Índice de Focalización Comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2° medio- EJB) y otros datos de relevancia local.
- 2.- Facilitar a nivel comunal el desarrollo, implementación y evaluación de un Plan de Gestión Preventivo Comunal, que focalice y articule las estrategias de intervención en reducción de la demanda según los factores detectados y en consideración a los criterios de priorización institucional.
- 3.- Ejecutar la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios educativos, laborales, barriales y parentales, acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (ambiental- universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática asignada al equipo por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.
- 4.- Ejecutar una vinculación efectiva con el entorno que permita de manera permanente, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna y sus consecuencias sociosanitarias.
- 5.- Facilitar la participación del intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, etc.) y de las organizaciones sociales y comunitarias en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo colaborativo para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Drogas y la mesa intersectorial comunal.
- 6.- Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina, considerando los cronogramas establecidos para tal efecto.
- 7.- Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento de la coordinación comunal SENDA PREVIENE.
- 8.- Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo. Mantenerse actualizado en temáticas transversales de los cursos de la academia SENDA
- 9.- Aplicar adecuada, responsable y éticamente instrumentos para determinar líneas de trabajo y acompañamiento a organizaciones o usuarios.
- 10.- Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.
- 11.- Ejecutar intervenciones con comunidades en terreno, de manera sistemática de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por SENDA.

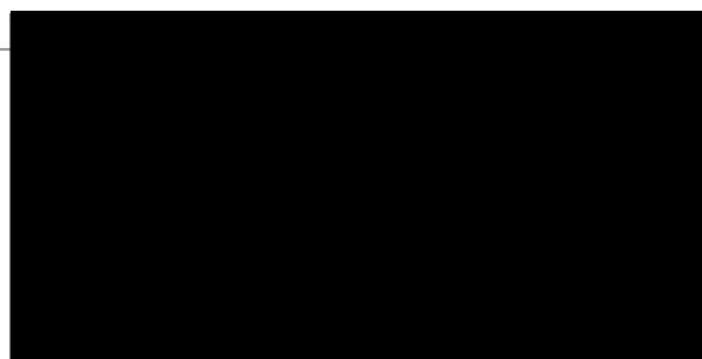
Actividades Realizadas

03/11/2025- 09/11/2025: Reunión equipo comunal. Reunión con diferentes oficinas municipales, coordinación actividad en conjunto organizada por OLN (anexo 1). Coordinación con Colegio María Goretti. Coordinación Colegio Puente Colmo. Contacto con encargada de convivencia Colegio Villa Aconcagua. Reunión remota con gestora territorial del nivel regional (anexo 2). Aplicación encuesta IMC a integrante grupo barrial barrio Villa Magisterio. Elaboración planilla movilización mes de noviembre. Aplicación encuesta IMC a integrante grupo barrial barrio Villa Magisterio (anexo 3).

10/11/2025-16/11/2025: Reunión de equipo comunal planificación de actividades. Trabajo actualización Plan de gestión. Reunión con oficinas municipales en OLN (anexo 4). Realización taller vínculos que hablan en Colegio Cristiano (anexo 5). Taller cuidando al cuidador en avanzada cultural (anexo 6). Participación en el día de la salud mental con equipo PAI Florecer (anexo 7). Realización cierre pyme laboral en Jardín Gaviota Blanca (anexo 8). Acompañamiento en entrega de Sede Agrupación Estrella de la Costa (anexo 9).

17/11/2025-23/11/2025: Reunión remota con Romina Jorquera Área integración por planificación estigma (anexo 10). Reunión con encargada oficina participación ciudadana (anexo 11). Participación en actividad organizada por Senda regional en Salón de Honor Universidad católica. Reunión con integrantes del grupo barrial Villa Magisterio (anexo 12). Participación en seminario desarrollo neurobiológico y su relación con el uso de sustancias de Expositor Claudio Berrios en Colegio Altazor (anexo 13). Participación en pasacalle día internacional de la infancia organizado por OLN. (anexo 14).

24/11/2025-30/11/2025: Planificada aplicación de IMC integrante de grupo barrial de barrio Villa Magisterio. Planificada reunión con prevencionista de riesgos empresa. Planificada Participación en Mesa de Seguridad Pública. Planificado cierre taller cuidando al cuidador en Avanzada Cultural. Planificada participación en campaña preventiva con patrulla comunitaria en Caleta Higuerillas.



JEFE UNIDAD
DIRECTOR
DEPARTAMENTO
DE DESARROLLO
COMUNITARIO
Vº Bº DIDEKO



CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

MEDIOS DE VERIFICACIÓN MES NOVIEMBRE 2025.

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSAS DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFIAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFIA DE BITACORA LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DE CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL MES.

Reunión con diferentes oficinas municipales, coordinación actividad en conjunto organizada por OLN (anexo 1).

Reunión remota con gestora territorial del nivel regional (anexo 2).



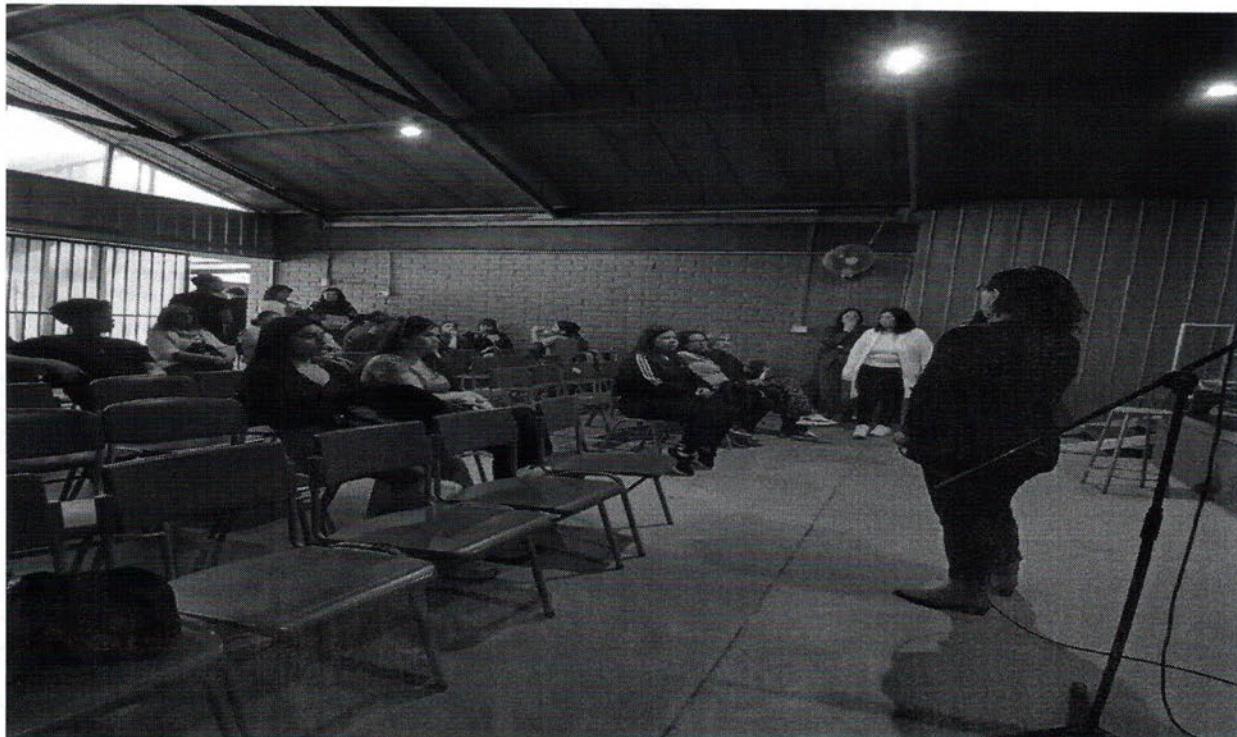
Aplicación encuesta IMC a integrante grupo barrial barrio Villa Magisterio (anexo 3).



Reunión con oficinas municipales en OLN (anexo 4).



Realización taller vínculos que hablan en Colegio Cristiano (anexo 5).



Taller Cuidando al cuidador realizado en Avanzada Cultural (anexo 6).



Participación en el día de la salud mental con equipo PAI Florecer (anexo 7).



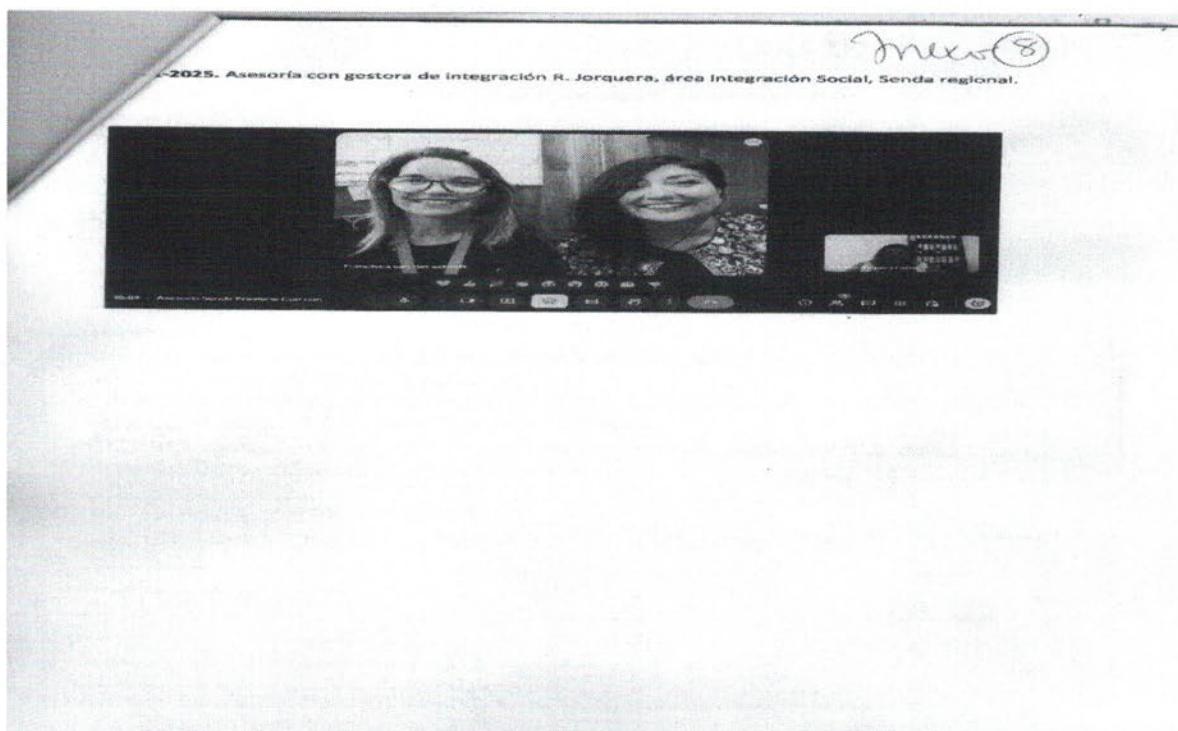
Realización cierre pyme laboral en Jardín Gaviota Blanca (anexo 8).



Acompañamiento en entrega de Sede Agrupación Estrella de la Costa (anexo 9).



Reunión remota con Romina Jorquera Área integración por planificación estigma (anexo 10).



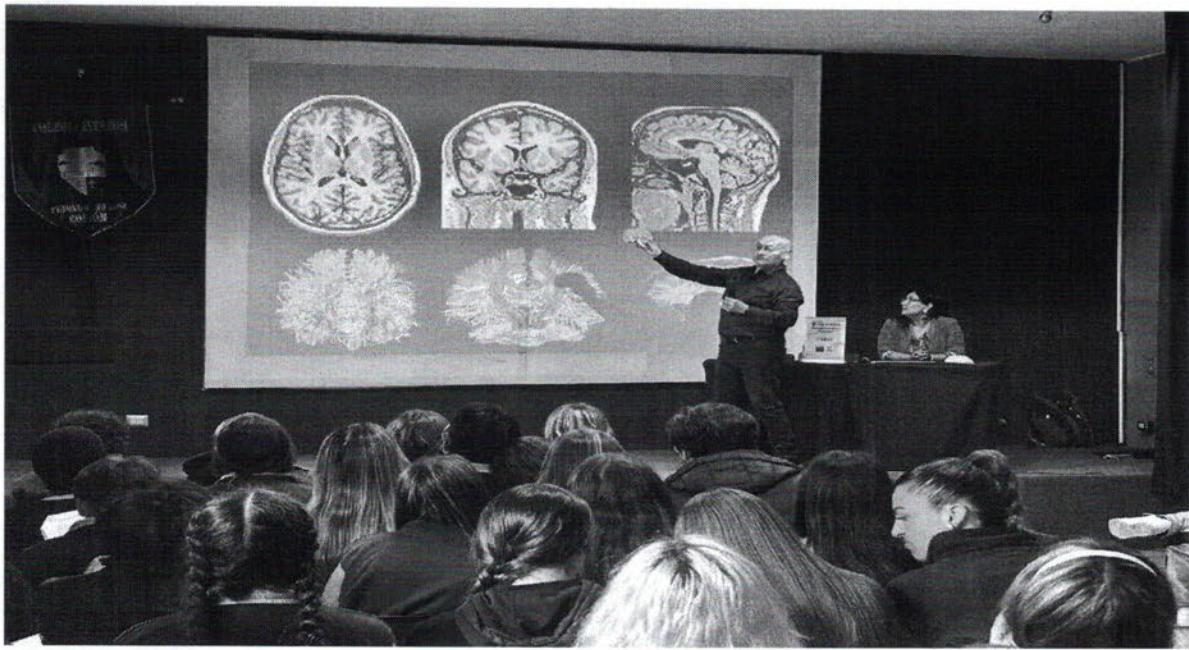
Reunión con encargada oficina participación ciudadana (anexo 11).



Reunión con integrantes del grupo barrial Villa Magisterio (anexo 12).



Participación en seminario desarrollo neurobiológico y su relación con el uso de sustancias de Expositor Claudio Berrios en Colegio Altazor (anexo 13).



Participación en pasacalle día internacional de la infancia organizado por OLN. (anexo 14).



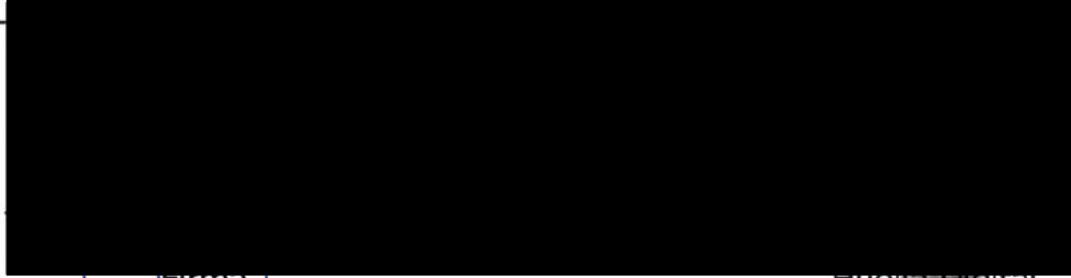


DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2024, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: Isabel Ojeda Delgado

RUT



Firma

Huella Digital

Fecha: 24 noviembre 2025